



# Fondo Alta Liquidez **(NTECT)**

 **BANORTE**

- Tipo de Fondo**

**Fondo de Deuda.**

Se podrá obtener un rendimiento adicional a tus ahorros, sin permanencia mínima y con la **liquidez inmediata** que necesitas.

- Riesgo**

**Extremadamente bajo.**

- Clasificación**

Fondo de Inversión en instrumentos de Deuda a Corto Plazo.

- Estrategia**

Es un fondo **100% de deuda** con un **horizonte de inversión a corto plazo** compuesto por **valores gubernamentales y bancarios** que busca obtener un **rendimiento adicional** a la deuda gubernamental.

## Conoce sus rendimientos históricos

SERIES P. FÍSICAS	RANGO INVERSIÓN	COMISIÓN	ÚLTIMO MES	EN EL AÑO	12 MESES
NTECT F7	\$1 – \$149,999	2.00%	3.87%	3.93%	4.95%
NTECT F6	\$150,000 – \$299,999	1.99%	3.71%	3.77%	4.84%
NTECT F5	\$300,000 – \$999,999	1.98%	3.82%	3.88%	4.92%
NTECT F4	\$1,000,000 – \$4,999,999	1.60%	4.23%	4.28%	5.41%
NTECT F3	\$5,000,000 – \$9,999,999	1.35%	4.62%	4.67%	5.77%
NTECT F2	\$10,000,000 – \$49,999,999	1.05%	5.01%	5.07%	6.16%
NTECT F1	\$50,000,000 – en adelante	0.80%	5.36%	5.42%	6.49%

Rendimientos netos anualizados (después de la retención de impuestos correspondientes y comisiones).

Los rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros.

Series Accionarias: F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7 (Personas Físicas),

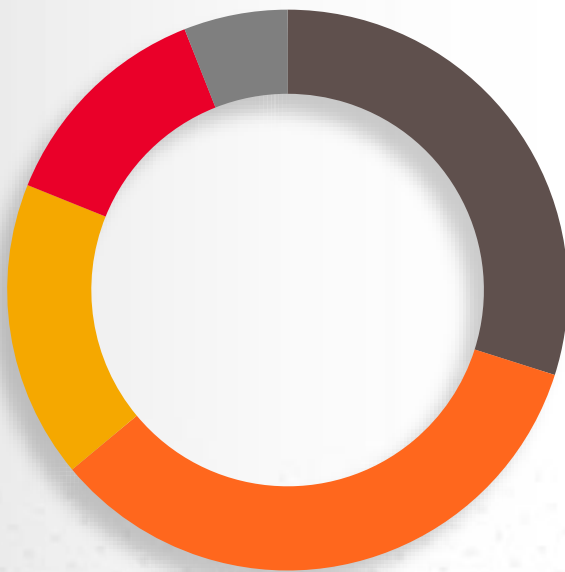
Comisión por administración conforme al rango de inversión.

Información al 31/03/2026.

Para mayor información del fondo te invitamos a consulta su prospecto de inversión en [banorte.com](http://banorte.com)



### Composición de Cartera



- Deuda Gubernamental 29.90%
- Operaciones de Reporto 34.05%
- Otros títulos de deuda 17.16%
- Deuda Bancaria 12.90%
- Chequera en Pesos 5.99%

Información al 31/03/2026.

## Alta Liquidez (NTECT)

Horizonte de Inversión	Corto Plazo
Plazo Mínimo Recomendado	1 mes
Calificación	AAA/1
Horario de Operación	8:00 a 14:30 horas
Disponibilidad	Mismo día
Inversión Mínima	\$50
Segmento	Personal y Preferente

## Dónde contratar

La contratación se puede hacer en:

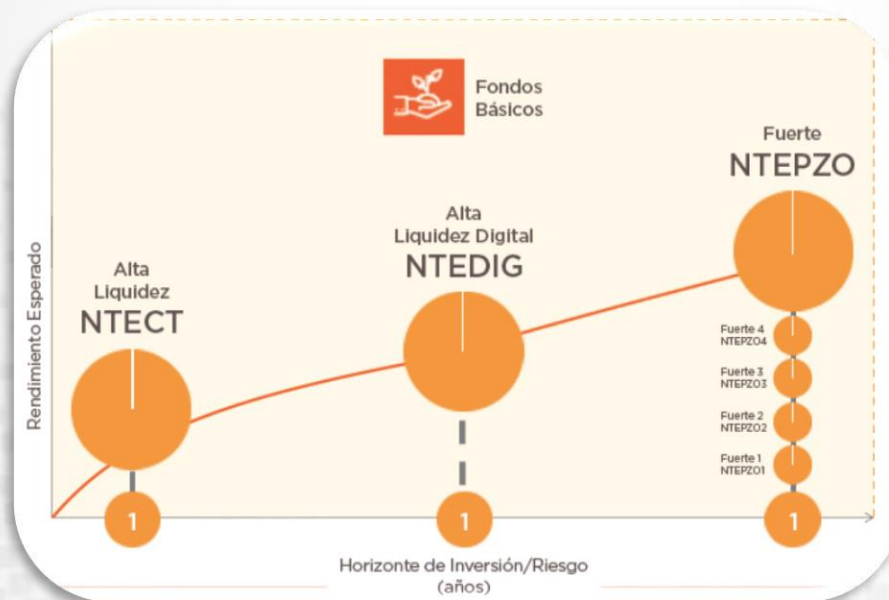
- Banorte Móvil
- Banco en Línea
- Sucursal Banorte

## Requisitos de contratación

- Tener una cuenta de débito.
- Firmar la carátula de Fondos de Inversión ya sea de forma digital (contraseña / token) o física.
- Firmar el/los documentos necesarios acorde al servicio de inversión que desee contratar.

## Aspectos a considerar

- Si deseas adquirir el servicio de inversión “Ejecución” además de la carátula de fondos deberás firmar una carta que ratifique dicha contratación.
- Conocer las características del Fondo en el que desea invertir, revisando el Prospecto de Información o DICI (Documento de Información Clave para la Inversión).



Aplican restricciones. Los Fondos de Inversión son administrados por Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y prospectos de información en [banorte.com](http://banorte.com) Banorte Móvil es un producto operado por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Para más información llamar al 800 226 6783 de 8:30 a 18:00 horas.

La información presentada ha sido preparada únicamente con fines informativos y de discusión, bajo ninguna circunstancia deberá usarse ni considerarse como una oferta de venta ni como una recomendación o una oferta de compra, ni debe considerarse como una asesoría de inversión. Los productos indicados en el presente son operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte (en lo sucesivo “Banorte”). En la medida en que considere necesario, usted deberá consultar con sus propios asesores legales, fiscales, de negocio, de inversión, financieros y contables y tomar su propia decisión de inversión. La información presentada en este documento se encuentra sujeta a modificaciones. Banorte no es responsable de ninguna pérdida o costo que pueda resultar del uso de la información contenida en el presente documento, por lo que las decisiones de inversión no deberán basarse en el contenido del mismo.